

INFORME DE COMISARIO PERIODO ECONOMICO 2017

A los accionistas de TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUAYASAMIN MARCILLO S.A

En mi calidad de comisario de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUAYASAMIN MARCILLO S.A., y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 279 de la ley de compañías; presento a ustedes mi informe y opinión sobre la situación financiera y resultado de operaciones de las compañías por el año terminado al 2017.

Debo informarles que luego de haber sido examinados y revisados los Estados Financieros de TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUAYASAMIN MARCILLO S.A al 31 de diciembre del año 2017, he visto que estos se encuentran razonablemente presentados, y con conformidad a los principios de la Contabilidad Generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La Preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera , es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño , implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

La compañía refleja sus ingresos y los egresos, gastos realizados se encuentran legalmente respaldados.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía, los administradores prestaron su contribución y total compromiso para el mejor desarrollo de la misma y que se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones legales.

Atentamente;



ING. ALEXANDRA LOAYZA

AUDITOR

CL1719998757